MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL PSIQUIATRICO
Venezuela No. 1004 – Tel. 292.830 Asunción – Paraguay

Resolución Interna Nº 18/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE BIENES DE PRODUCTO E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES EN EL RUBRO 350: PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2010, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.

Asunción, 2 de agosto de 2010

VISTA:

La necesidad de contar con la provisión de PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS de uso en el Hospital;

Que en el primer acto de apertura, realizado en fecha 16 de julio de 2010, no hubo oferentes, y en el segundo, realizado en fecha 20 de julio de 2010 se presentaron cuatro oferentes que no pudieron cumplir con el mínimo de ofertas en ciertos ítems.

La resolución DNCP 805/09 y la salvedad prevista en la Ley 2051/03, Art. 34 inc. "c", en donde la Máxima Autoridad se hace responsable de la adjudicación cuando no se contara con el número mínimo de ofertas ***"...debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"***, y;

CONSIDERANDO:

Que los oferentes:

- Cumplen con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tienen la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más baja.-

POR TANTO:

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

RESUELVE

Articulo 1° Adjudicar a las empresas:

- **PINTUPAR S.R.L., AGRO-ABASTO, FUMISAN S.A. y DREI ASOCIADOS** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 18/2010, en el Rubro 350 – **PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS** con el siguiente detalle:

RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO
350	PINTUPAR S.R.L.	1.411.000
	AGRO-ABASTO	18.348.500
	FUMISAN S.A.	370.140
	DREI ASOCIADOS	1.945.000
TOTAL ADJUDICADO		**22.074.640**

Articulo 2° Comunicar, registrar y archivar.-

Dr. Luis A. Taboada R.
Director General